**PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA**

**MEMORIA Nº 2**

|  |
| --- |
| **Fecha de entrada en Registro** |

1. **TÍTULO DE LA TESIS.**

|  |
| --- |
|  |

1. **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN** (*justificar adecuadamente en qué líneas de investigación se enmarca el objetivo de la tesis).*

|  |
| --- |
|  |

1. **RESUMEN** *(máximo 3.000 palabras).*

|  |
| --- |
|  |

1. **FIGURAS Y TABLAS** (*máximo 6*).

|  |
| --- |
|  |

1. **JUSTIFICACIÓN DE QUE LA TESIS DOCTORAL CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORIGINALIDAD, INTERÉS Y UTILIDAD** (*en castellano*)**.**

|  |
| --- |
|  |

1. **ENLACE ACTIVO Y ACCESIBLE DURANTE, AL MENOS, 90 DÍAS AL DOCUMENTO EN FORMATO PDF DE LA TESIS DOCTORAL, DEPOSITADO EN UNA PÁGINA WEB O EN UN REPOSITORIO DIGITAL, NUBE O SIMILAR.**

|  |
| --- |
|  |

1. **PRODUCCIÓN CIENTÍFICA RELACIONADA CON LA TESIS DOCTORAL.**

|  |
| --- |
|  |

1. **PREMIOS OBTENIDOS.**

|  |
| --- |
|  |

1. **OTROS MÉRITOS A DESTACAR**

|  |
| --- |
|  |

**DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR**

* Copia del **certificado que acredita la lectura de la tesis doctoral y la calificación obtenida**, expedida por la autoridad académica competente de la universidad o institución donde haya sido defendida la tesis.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que los datos personales y de carácter profesional facilitados por usted para su participación en la 1ª Edición de los Premios de Investigación del Consejo General de Enfermería, así como la documentación adjunta, serán tratados por el **Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE)**, con **NIF Q2866021E**, así como por el **Instituto Español de Investigación Enfermera (IE)**, con **NIF G82249517**, en su condición de Corresponsables de Tratamiento, con el fin de llevar a cabo la gestión de la participación en la 1ª Edición de los Premios Nacionales de Investigación e Innovación en Enfermería, todo ello con base jurídica en el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, así como el envío de información comercial, con base legal en la existencia de interés legítimo.

Los datos únicamente serán accesibles a prestadores de servicios auxiliares externos vinculados contractualmente con el IE y el CGE, tales como prestadores de servicios IT, asesorías y otros similares; y no serán cedidos a terceros excepto a órganos de la Administración Pública cuando sea legalmente preceptivo.

El tratamiento de los datos personales facilitados se llevará a cabo adoptando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, uso indebido, alteración y acceso no autorizado a los mismos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y el análisis de riesgos efectuado.

Los datos serán conservados durante el concurso y hasta la prescripción de posibles responsabilidades legales derivadas del mismo.

Para ejercer sus derechos como interesado en materia de protección de datos personales podrá dirigirse, indistintamente, a cualquiera de los corresponsables del tratamiento, mediante petición escrita a:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA

C/ Fuente del Rey, 2 (esquina Ctra. de Castilla) – 28023 Madrid (España)

E-mail: [lopd@consejogeneralenfermeria.org](mailto:lopd@consejogeneralenfermeria.org)

DPO: [dpo@consejogeneralenfermeria.org](mailto:dpo@consejogeneralenfermeria.org)

Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera

C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid (España)

E-mail: [arcopo@ieinstituto.com](mailto:arcopo@ieinstituto.com)

DPO: [dpo@ieinstituto.com](mailto:dpo@ieinstituto.com)

En caso de que el interesado considere que los anteriores derechos no han sido atendidos conforme a la legalidad vigente, podrá presentar la correspondiente reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En , a

**Firma:**